



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignación Codirectora Clínica Médica - Clínica Privada de Especialidades – Villa María
- de Dominici

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Carrera de Especialización en Clínica Médica de la Clínica Privada de Especialidades – Villa María, Méd. Esp. Raúl Marchegiani, mediante la cual solicita se designe Codirectora a la Méd. Esp. Natalia de Dominici;

CONSIDERANDO:

- Que la profesional propuesta reúne los requisitos establecidos por el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE art. 15);
- Que la función de Codirección garantiza la supervisión del entrenamiento, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto bueno de la Subsecretaria de Asuntos Profesionales de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como Codirectora de la Carrera de Especialización en Clínica Médica de la Clínica Privada de Especialidades – Villa María, a la Méd. Esp. Natalia de Dominici.

Art. 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente tendrá una vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y su mandato podrá ser renovado por un único período consecutivo. De ser necesaria su remoción, será el Comité de Capacitación y Docencia de la Institución u órgano equivalente correspondiente quien eleve nota a la SP-FCM indicando las causales., según Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE Art. 16).

Art.3º: Registrar y Comunicar.

